

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-1663 *Notificación por comparecencia de resolución de expediente sancionador SEC/452/2013.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a los interesados relacionados a continuación don/doña Alberto Martín Mendoza, DNI/NIF/NIE 72182671T, para que comparezca por si o por persona que le represente, en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13 de Muriedas (Camargo) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de resolución - procedimiento sancionador por infracción al artículo 50A de la Ley 5/97 de Cantabria a Alberto Martín Mendoza.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 29 de enero de 2014.
El secretario general,
José Luis de Vicente González.

2014/1663

CVE-2014-1663